



CONSTANCIA: Señor Juez, en la fecha solicitud de envío del despacho comisorio.

Santa Rosa de Cabal, 12 de diciembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, doce de diciembre de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2023-00404-00

EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MENOR CUANTÍA
BANCOLOMBIA S.A. Vs CARLOS HUBERTO CEBALLOS PEREZ

Teniendo en cuenta el informe secretarial, de la solicitud del despacho comisorio ordenado mediante auto del 20/10/2023, se evidencia que la solicitante tiene razón por lo cual, se dispondrá remitir el exhorto a la demandante para que sea tramitado ante la entidad allí relacionada.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 204

Del 13/12/2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6fd374c02db9257c548300e1dd838d885bc291be2fe122aca50e971906c763f**
Documento generado en 12/12/2023 01:40:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>